

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

13817 *Resolución de 6 de junio de 2023, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso general, convocado por Resolución de 6 de marzo de 2023.*

Por Resolución de 6 de marzo de 2023, de la Subsecretaría, se convocó concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Política Territorial.

Habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias y a las bases de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de instancias, valorados los méritos alegados por las personas participantes y previa actuación de la Comisión de Valoración, a la que hace referencia la base séptima de la citada resolución.

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en la letra n) del artículo 63.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, vista la propuesta elevada por la Comisión de Valoración, resuelve:

Primero.

Adjudicar los puestos de trabajo contenidos en el anexo I-A de esta resolución.

Segundo.

Declarar desiertos o sin adjudicar los puestos que se especifican en el citado anexo, así como el puesto convocado a resultas que figura en el anexo I-B de esta resolución, motivados por falta de peticionarios, por no haber alcanzado ninguno de los candidatos la puntuación mínima exigida, o por cualquier otra circunstancia prevista en la resolución de la convocatoria.

Tercero.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.

Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno. Los puestos obtenidos serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión los interesados obtengan otro destino mediante convocatoria pública y opten por el mismo, en cuyo caso vendrán obligados a comunicar por escrito a este Departamento, en los tres días hábiles siguientes, la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento o Comunidad Autónoma en que hubiera obtenido destino, así como la forma de provisión y la fecha de nombramiento.

La adjudicación de un puesto de trabajo de la presente convocatoria a funcionario en situación distinta a la de servicio activo, supondrá su reingreso, sin perjuicio de la posibilidad prevista en el artículo 23.2 del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, por el

que se aprueba el Reglamento de Situaciones Administrativas de las Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o provincia, en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 6 de junio de 2023.–El Subsecretario de Política Territorial, Fernando Galindo Elola-Olaso.

ANEXO I-A - ANEXO A

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/SB
1	S. DE E. DE POLITICA TERRITORIAL D. G. DE LA ADM. GEN. DEL EST. TERRITORIO. INSPECCION DE SERV. ADMIN. GEN. EST. TERRIT.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE TRAMITACION (2053748).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		
2	S. DE E. DE POLITICA TERRITORIAL D. G. DE LA ADM. GEN. DEL EST. TERRITORIO. S.G. DE RR. HH. ADMIN.GEN. EST. TERRITOR.	JEFE/JEFA DE SECCION (3483652).	22	A2 C1	MADRID.					DESIERTA.		
3	S. DE E. DE POLITICA TERRITORIAL D. G. DE LA ADM. GEN. DEL EST. TERRITORIO. S.G. DE RR. HH. ADMIN. GEN. EST. TERRITOR.	JEFE/JEFA DE SECCION (5037401).	22	A2 C1	MADRID.					DESIERTA.		
4	S. DE E. DE POLITICA TERRITORIAL D. G. DE LA ADM. GEN. DEL EST. TERRITORIO. S.G. ADM. FINAN. Y PATR. ADMIN. GER. EST. TERR.	JEFE/JEFA DE SECCION DE SUMINISTROS (4677936).	22	A2 C1	MADRID.	MINISTERIO DE SANIDAD. SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD. GABINETE DEL SECRETARIO DE ESTADO.	JEFE/JEFA DE SECCION (5552615).	22	MADRID.	URETA MORALES, EVA. 4693272502 A1135.	1135	C1
5	S. DE E. DE POLITICA TERRITORIAL D. G. DE LA ADM. GEN. DEL EST. TERRITORIO. S.G. ADM. FINAN. Y PATR. ADMIN. GER. EST. TERR.	JEFE/JEFA DE SECCION (4714507).	22	A2 C1	MADRID.	MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL. S. DE E. DE POLITICA TERRITORIAL D. G. DE LA ADM. GEN. DEL EST. TERRITORIO. S.G. ADM. FINAN. Y PATR. ADMIN. GER. EST. TERR.	JEFE/JEFA DE SECCION (4935369).	22	MADRID.	VEGA FERNANDEZ, DOMINGA. 1189428802 A1135.	1135	C1
6	S. DE E. DE POLITICA TERRITORIAL D. G. DE LA ADM. GEN. DEL EST. TERRITORIO. S.G. ADM. FINAN. Y PATR. ADMIN. GER. EST. TERR.	JEFE/JEFA DE SECCION (4714506).	22	A2 C1	MADRID.	MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL. DEL.GOB. EN MADRID. DEL.GOB. EN MADRID-AREA FUNC.TR. E INM. OFICINA DE EXTRANJERIA EN MADRID.	JEFE/JEFA DE SECCION DE EXTRANJERIA (2317399).	22	MADRID.	GUTIERREZ DONAIRE, OSCAR. 7167657924 A1135.	1135	C1

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/ SB	Localidad/ Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/ Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/ SB
7	S. DE E. DE POLITICA TERRITORIAL D. G. DE LA ADM. GEN. DEL EST. TERRITORIO. S.G. ADM. FINAN. Y PATR. ADMIN. GER. EST. TERR.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE CONTRATACION (4677897).	18	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL. S. DE E. DE POLITICA TERRITORIAL D. G. DE LA ADM. GEN. DEL EST. TERRITORIO. S.G. ADM. FINAN. Y PATR. ADMIN. GER. EST. TERR.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE CONTRATACION (4677897).	18	MADRID.	GALLARDO GONZALEZ, INES. 0880593924 A1441.	1441	C2
8	S. DE E. DE POLITICA TERRITORIAL D. G. DE LA ADM. GEN. DEL EST. TERRITORIO. S.G. ADM. FINAN. Y PATR. ADMIN. GER. EST. TERR.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (4668149).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		
9	S. DE E. DE POLITICA TERRITORIAL D. G. DE LA ADM. GEN. DEL EST. TERRITORIO. S.G. DE COORD. ADMIN. GEN. EST. TERRIT.	JEFE/JEFA DE SECCION DE CONTROL GESTION (1453134).	22	A2 C1	MADRID.					DESIERTA.		
10	SUBSECRETARIA DE POLITICA TERRITORIAL. S.G. DE OFICIALIA MAYOR.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE INFORMACION (1033145).	18	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL. SUBSECRETARIA DE POLITICA TERRITORIAL. S.G. DE OFICIALIA MAYOR.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE INFORMACION (1033145).	18	MADRID.	JAEN GARCIA, MARIA TERESA. 2887459735 A1146.	1146	C2
11	SUBSECRETARIA DE POLITICA TERRITORIAL. S.G. DE OFICIALIA MAYOR.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18 (2759867).	18	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL. SUBSECRETARIA DE POLITICA TERRITORIAL. S.G. DE OFICIALIA MAYOR.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18 (2759867).	18	MADRID.	SERRANO LOPEZ, CARLOS. 5044372757 A1146.	1146	C2
12	SUBSECRETARIA DE POLITICA TERRITORIAL. S.G. DE OFICIALIA MAYOR.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE DOCUMENTACION (3324001).	18	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL. SUBSECRETARIA DE POLITICA TERRITORIAL. S.G. DE OFICIALIA MAYOR.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE DOCUMENTACION (3324001).	18	MADRID.	GONZALEZ OLIVA, FERMIN. 0752752924 A1146.	1146	C2
13	SUBSECRETARIA DE POLITICA TERRITORIAL SECRETARIA GENERAL TECNICA. VICESECRETARIA GENERAL TECNICA.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (4386756).	18	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL. SUBSECRETARIA DE POLITICA TERRITORIAL SECRETARIA GENERAL TECNICA. VICESECRETARIA GENERAL TECNICA.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (4386756).	18	MADRID.	FERNANDEZ LUQUE, FRANCISCO JOSE. 7483698235 A1146.	1146	C2

ANEXO I-B - ANEXO B

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/ SB	Localidad/ Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/ Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/ SB
1	SUBSECRETARIA DE POLITICA TERRITORIAL. S.G. DE OFICIALIA MAYOR.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (4678004).	16	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		